



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°42/2018  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 31 de Enero de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

**TABLA**

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Pronunciamiento sobre Modificación N°1 al Presupuesto de SALUD, presentada en sesión anterior.
5. Propuesta de nombres para pasajes y calles de Villa La Alegría de Cabrero, actualmente en construcción por EMPRESA CONSTRUCTORA GARCÍA LIMITADA, para su aprobación.
6. Puntos Varios

**1. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°77 de 30.01.2018 a Director DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime las subvenciones municipales para el año 2018, de acuerdo a los proyectos presentados por las organizaciones sociales de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°78 de 30.01.2018 a Administrador Municipal.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime contratar SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL con Centro Regional de Computación e Informática de Concepción Sociedad Anónima, CRECIC S.A, hasta el 31 de diciembre de 2018.
- ✓ **Ordinario N°79 de 30.01.2018 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria de \$200.000.- para solventar gastos de inscripción, traslados, arbitrajes e implementación deportiva de cada club deportivo que van a participar en los campeonatos de "RECOPA 2018", "COPA DE CAMPEONES 2018" y "COPA BIOBIO".

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°42 de 30.01.2018 de Director DIDECO.** Envía proyecto de Subvención Extraordinaria por la suma de \$800.000.- solicitado por la Junta de Vecinos N°8 Charrúa, para financiar la contratación de audio e iluminación para la "Semana Charruana 2018".

**Comentarios Correspondencia.**

**Sr. Pdte.** respecto a la solicitud de Subvención Extraordinaria enviada por la directiva de la Junta de Vecinos de Charrúa para la contratación de audio e iluminación para la semana Charruana 2018, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que en los sectores como Charrúa, El Progreso y otros sectores aledaños a la comuna siempre quieren realizar sus actividades, es bueno que se les dé una acogida y el apoyo que ellos solicitan, aprueba. **Conc. Arrué** indica que las organizaciones como las Juntas de Vecinos afirma una garantía de seriedad y de compromiso de que ellos trabajan muy bien, aprueba. **Conc. San Martín** indica que cada sector quiere hacer sus fiestas y si el presupuesto está disponible no hay problemas, aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que no es una cifra tan elevada lo que solicita la Junta de Vecinos de Charrúa, pudo observar cuando se realizó la semana Cabrerina y semana Monteaguilina en tema de amplificación los valores de contratación fueron muy elevados, cree que la cantidad que los vecinos solicitan es bastante poco, pero esa es la cantidad que ellos pidieron al municipio, aprueba. **Conc. González** indica que respalda a la vecina localidad de Charrúa, porque es la tercera localidad más importante de la comuna, les desea que todo les salga bonito y que ojalá todo el Concejo en pleno puedan estar presente en las actividades que realicen, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que la petición de la Junta de vecinos fue bastante austera porque es muy poco el monto, pero es lo que ellos necesitan para la iluminación, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria por la suma de \$800.000.- solicitado por la Junta de Vecinos N°8 Charrúa, para financiar la contratación de audio e iluminación para realizar la semana Charruana 2018.** (Acuerdo N°239 de 31.01.2018).-

**2. Informe Señor Alcalde**

**SITUACIÓN DE HONORARIOS.** En todo Chile se produjo un movimiento de los profesionales y administrativos que ofrecen servicios a honorarios en los organismos públicos, incluyendo los municipios. El Estado promulgó una norma legal hace años que obliga a estas personas a cotizar AFP y Salud. Año tras año se fue postergando. Hasta ahora por lo que desde enero de este año, se aplicará esa norma. El Estado no adoptó las medidas oportunas para compensar lo que iba a suceder. Eso implicará que si ellos cotizan AFP y Salud en forma inmediata significará disminución de sus honorarios líquidos. Este tema lo planteamos en la reunión efectuada el pasado jueves en Santiago al Presidente electo Sebastián Piñera, con la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades.



no le cuadran los montos en el aumento y en la disminución, pero que al sumar todo justamente le cuadraron los valores. **Conc. Figueroa** respecto al uso de consumo que son todos los medicamentos, consulta si se produce esa disminución. **Encargada Finanzas(S) Salud** responde que en este caso no se toca el ítem de los medicamentos, son otros ajustes de materiales de uso de consumo que se están ajustando en los ítems de gastos, pero los medicamentos y los materiales quirúrgicos no se tocan porque están asegurados según los gastos que se generaron en el año anterior. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$35.100.000.- en Gastos generados por ajustes en Plan de Inversión, tal como fue presentada a través de Oficio N°22 de fecha 26.01.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas(S) Salud.** (Acuerdo N°240 de 31.01.2018).-

##### **5. Propuesta de nombres para pasajes y calles de Villa La Alegría de Cabrero, actualmente en construcción por EMPRESA CONSTRUCTORA GARCÍA LIMITADA, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra al Director de Obras, Carlos Beltrán Padilla. **Director DOM** indica que la empresa Miguel García tiene permiso de edificación para construir 197 viviendas en Cabrero de las cuales en este momento solo se están construyendo 127 en una primera etapa, pero el plano está por las 197 viviendas, de acuerdo a la normativa corresponde que el Concejo Municipal le otorgue el nombre a la Villa La Alegría y los nombres a cada una de las calles y pasajes, es importante para la empresa porque tienen muchas cosas por hacer relacionado con ese tema, como mandar a hacer los números de las casas para instalarlas en cada una de ellas, después ver el tema de la señalética de tránsito y varias otras cosas que son propias de la construcción, ese loteo está dividido en 2 etapas que se enfrentan a 2 calles que ya existen y que se prolongan, la calle Pablo Neruda que debería prolongarse por el nombre de la calle y la Avenida Padre Hurtado que estima que conserve el mismo nombre, a cada uno de los concejales se les hizo entrega de un plano para su conocimiento, existe otra calle que está en la villa Bicentenario y que se llama calle Bicentenario que queda frente a un pasaje de la villa La Alegría, estima que debiera llamarse pasaje Bicentenario tratándose de una misma calle siempre y cuando el H. Concejo Municipal no diga lo contrario, el Comité tiene mucho interés en que la Villa La Alegría conserve el mismo nombre y de alguna manera mantener la cohesión que ellos tienen, porque desde que se reunieron para ver el tema de sus casas siempre han estado juntos, ellos dicen que están separados de la Villa Bicentenario porque son 2 Villas distintas, pero ese punto lo tiene que demandar el Concejo, en la Villa La Alegría existen 2 calles y 2 pasajes las cuales el Concejo Municipal tendría que otorgarle los nombres, hizo un recorrido por varias partes y trajo algunas sugerencias, estima en su opinión que una de las calles podría llamarse "La Alegría", y la otra calle "La Felicidad" para guardar relación con el nombre de la villa, de los 2 pasajes uno podría llamarse "Los Placeres" y el otro "Medio Ambiente" o "El Encanto", alguien propuso estos nombres como una manera de mantener la armonía, también se le podría poner a uno de los pasajes "MASISA" y a el otro "MASONITE". **Sr. Pdte.** indica que le parece muy bien el planteamiento del Director de Obras, pero hay que dejarlo en manos del Comité, ellos son quienes deben tomar la decisión, pensó que la designación de los nombres era por parte del propio comité, cree que este punto de la tabla hay que dejarlo en espera para que el Concejo Municipal no cometa algún error de otorgar los nombres y después el comité diga que el municipio no les tomó el parecer o la opinión a quienes van a vivir en la Villa, no sabe si el nombre de las calles es algo urgente o administrativamente puede esperar. **Director DOM** responde que la empresa está a la espera de la entrega de los nombres de calles y pasajes para poder hacer la señalética correspondiente porque todavía hay tiempo ya que aún están construyendo. **Sr. Pdte.** indica que el Director de Obras debe notificar a la presidenta de la Villa La Alegría respecto a la solicitud de la empresa constructora para que como asamblea puedan tomar un acuerdo y una vez que hayan tomado la decisión con los nombres debe presentar esa propuesta al Concejo de forma escrita y formal y así se pueda decidir y ver si hay cambios o no, siempre se ha hecho de esta manera que los Comités deben de elegir sus nombres para sus calles y pasajes de la villa o población para que como Concejo no se incurra en algún error, la idea planteada por el Director de Obras le parecen bien y los nombres bonitos, pero primero se le debe plantear esa idea al comité para que ellos decidan si dejarán o cambiarán la propuesta hecha por el Director de Obras, le parece bien que la villa se llame "La Alegría" porque ellos siempre trabajan con ese mismo nombre, pero es una decisión que debe de tomar en asamblea como comité, consulta a los señores concejales si están de acuerdo para que este punto de la tabla quede pendiente para una próxima sesión. **El H. Concejo Municipal acuerda en de forma unánime dejar pendiente la propuesta de nombres para pasajes y calles de Villa La Alegría de Cabrero, actualmente en construcción por EMPRESA CONSTRUCTORA GARCÍA LIMITADA, en espera que el Director de Obras presente la propuesta de nombres que haga el propio Comité de Viviendas de Villa La Alegría.** (Acuerdo N°241 de 31.01.2018).-

##### **6. Puntos Varios**

- ✓ **Conc. Arrué** señala que el vecino Rubén Hidalgo transita por la calle Membrillar que está pasado el colegio San José hacia el Poniente y le informó que los árboles no se podaron y las ramas están molestando a los peatones que transitan por la vereda, y a su vez también el vecino le comentó que hizo llegar 2 felicitaciones al servicio de salud por motivo que su esposa Mireya González se cayó en la calle y la llevaron al CECOSF y al servicio del SAR, donde la atendieron muy bien y de forma rápida por lo que quedó muy conforme con el servicio, quiere que esa situación esté en conocimiento del Concejo porque la buena atención que su esposa tuvo en el servicio del SAR, las cosas buenas también hay que exponerlas en el Concejo, porque en tema de salud en ese momento se actuó bien. **Sr. Pdte.** respecto de los árboles responde que se notificará al Departamento de Obras para que vean el tema de los árboles.
- ✓ **Conc. Riquelme** respecto al evento Monteaguilino se sabe que será masiva la concurrencia de público por la parrilla programática que entusiasma bastante a los vecinos, pero le preocupa como siempre la parte de salud y en especial el tema de los baños, consulta qué tipo de baños se tendrán para dicho evento o quizás se puedan facilitar los baños del gimnasio municipal como se hizo la vez anterior. **Sr. Pdte.** responde que se tendrá que abrir como la vez anterior los baños del gimnasio y de la casa de la cultura, pero también hay baños químicos contratados para el evento.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa que hay pastizales que están bastante secos, ante algún daño puede ser algo irreversible. **Sr. Pdte.** responde que en Monte Águila se subsanó completamente y se retiró todo, pero ahí se va a resembrar, el problema que se tuvo fue el desnivel, pero dentro del contrato hay una exigencia con respecto al resembrado del pasto, en Cabrero también hay un sector que se quemó que fue en Avda. Las Flores al llegar a Padre Hurtado se secó todo ese paño de pasto que no está resembrado, se instaló un paño nuevo de palmetas de pasto y ahora está verde y se debe mantener con bastante agua.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que los vecinos del sector La Mancha siempre le reiteran el problema del camino y que según ellos hace bastante tiempo que no se le hace una mantención. **Sr. Pdte.** responde que los vecinos tienen razón porque hubo un serio inconveniente con la máquina porque se llevó a reparaciones donde estuvo varios meses en mantención, después estuvo operativa pero volvió al taller nuevamente, el 02 de febrero debería llegar la máquina porque hay un compromiso de la empresa de poder tener la máquina en la fecha señalada y se empezaría hacer un trabajo en todos los sectores rurales, por ese motivo los caminos han estado un poco complicados.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que le parece muy bien que se hubiese especificado el lugar de las actividades de las fiestas para realizarlas algunas en la plaza y las otras no. **Sr. Pdte.** responde que la gente tampoco ha generado críticas con respecto a ese tema, la plaza se debe cuidar y una actividad o un grupo como los que se están presentando convoca a más público y eso deteriora el pasto o puede provocar algún tipo de destrozo por eso hay que cuidar la plaza, por ese motivo se decidió trasladar la actividad de verano al recinto estación y se verá como resulta, si se logra un éxito todas las actividades se realizarán ahí, en algún minuto las actividades de verano se quisieron trasladar al estadio, pero es muy lejos y no hay buenas experiencias, se espera que el recinto estación resulte bien porque es un punto céntrico que está al límite del sector oriente con el poniente, cree que tendrá una buena afluencia de público.
- ✓ **Conc. Riquelme** con respecto a la poda y corte de árboles cree que la responsabilidad no es tanto de la municipalidad sino que también de los mismos vecinos que cortan los árboles, sacan la vegetación para dejarla tirada en cualquier lado ni siquiera al frente de sus viviendas, hay sectores donde las ramas están acumuladas y en cualquier momento se puede ocasionar algún problema. **Sr. Pdte.** responde que ese es un problema que se tiene como municipio, porque estos 5 años que ha estado como alcalde ha tenido que lidiar con ese tipo de problema, se ha avanzado haciendo campañas y difusión para eliminar los microbasurales en la comuna, aún existe algunos casos que están aislados, pero cuando se inició en el año 2012 habían muchos microbasurales y uno de los más grande era el que estaba entre el estadio y el polideportivo, el otro estaba en el sector de Monte Águila afuera del cementerio por el ingreso de Yumbel, costó mucho sacar esos microbasurales porque la gente tenía por costumbre ir a dejar su basura ahí, pero con trabajo perseverante, con el personal municipal, con la maquinaria municipal y la empresa contratista se pudieron erradicar esos microbasurales, ha costado que los vecinos se acostumbren a solicitar un contenedor o el retiro de las ramas y no llegar y sacarlas, los contenedores han dado resultado porque hasta el día de hoy llegó uno al sector de La Esperanza de Monte Águila y ha visto a mucha gente llevar y dejar allí las cosas que ya no ocupan y eso ha permitido que la gente tenga una cultura de botar su basura donde corresponde, si el contenedor se traslada a otro sector la gente que bota su basura ahí tendrá que esperar mucho tiempo más hasta que vuelva el contenedor nuevamente, de lo contrario habría que sacar al personal municipal que está realizando otras labores y llevarlos para que vayan a retirar los escombros y la basura, es un tema que ha costado, pero se sigue trabajando para que en un par de años más la gente tenga una cultura con respecto al cuidado del entorno donde viven.
- ✓ **Conc. Riquelme** respecto al reciclaje de botellas indica que la gente ha tomado mucha conciencia sobre el tema, los contenedores se hacen insuficientes para el depósito de las botellas de vidrio y también están con muchos deseos de reciclar los plásticos. **Sr. Pdte.** responde que se está buscando la forma y el método para tener unos contenedores que sean especialmente para ese tipo de reciclaje.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que conversó con un vecino de la Villa El Edén y le informó que hace un tiempo atrás fueron arreglar una luminaria, en ese sector hay un álamo blanco que falta que se puede que está entre la calle 1 y calle Los Boldos justo en la esquina de la Villa El Edén, con el viento se mueve mucho y provoca cortes circuitos y eso hace que la luminaria se dañe quedando todo el sector a oscuras y hace más de 2 semanas que están sin luz. **Sr. Pdte.** responde que se verá la situación en ese sector, consulta si ese álamo está en la vía pública. **Conc. San Martín** responde que sí.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que se encontró con el Pdte. de la Junta de Vecinos de la Villa La Alegría de Monte Águila Luis Ortíz y le comentó que había una subvención para implementación que estaba aprobada para 10 juntas de vecinos, ha pasado mucho tiempo y no se han tenido noticias si es que se va hacer la entrega o no. **Sr. Pdte.** responde que apurará ese tema porque ya está comprometido, pero hay que tener un poco de paciencia.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que hace tiempo atrás había expuesto una inquietud que tenía respecto al trabajo que se hizo en el programa "Gente de mi tierra" y por las personas que participaron en ese programa, conversó con el Director del canal Claudio Ramírez y le respondió que el alcalde era quien tenía que enviarle un oficio autorizándolo formalmente para poner el programa en televisión, está todo listo para publicarlo, pero sólo falta la autorización del alcalde porque la gente que participó le dicen que todavía están esperando poder ver el programa.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que le gustaría saber cuándo se empezaría a realizar la reparación de las calles que están en mal estado, sobre todo en Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que en marzo deberían empezar los trabajos, ahora con las actividades de verano está todo el personal ocupado, los meses de enero y febrero han sido muy complicados por tener obras adicionales además hay menos personal, piensa que en marzo estará en condiciones de empezar con una buena cuadrilla priorizando en Cabrero y en Monte Águila, para que el concejal pueda transmitir a los vecinos que le hacen las consultas. **Conc. Sepúlveda** indica que en Monte Águila hay un trabajador que está haciendo ese trabajo y le va muy bien. **Sr. Pdte.** responde que hay que valorar la iniciativa del vecino que se le ocurrió la idea y así va juntando y ganando un dinero extra. **Conc. Sepúlveda** indica que los vecinos le preguntan porque están en muy mal estado las calles sobre todo en la calle Colo Colo. **Sr. Pdte.** responde que ese es un problema porque el pavimento ya tiene su vida útil y cuando se deterioro mucho más fue cuando se cayó el puente Ibáñez y los vehículos tuvieron que seguir su ruta por Yumbel, Monte Águila y Cabrero, lo recuerda muy bien porque fue una de las críticas que hizo con la medida

que se tomó porque los vehículos no debieron haber ingresado por esa ruta y así se frenó el ingreso a Cabrero, con el peso de los vehículos fue increíble cómo se empezaron a abrir algunas grietas las que se fueron extendiendo cada vez más.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto al tema de la motoniveladora, quiere ver la posibilidad de una máquina para limpiar el sector en Zañartu de Monte Águila o hacer algún cortafuego donde está ubicado el aserradero viejo que está al lado de la Bicentenario por calle Zañartu, hay un sitio grande que se le está prendiendo fuego casi todas las noches y que está cerca de los vecinos. **Sr. Pdte.** responde que se compromete a que la máquina irá para priorizar ese sector. **Conc. Sepúlveda** indica que hace 2 años atrás pasaba lo mismo, se hicieron cortafuegos porque los vecinos viven cerca del sector.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** con respecto al tema de la basura, indica que los días que fueron a Coquimbo se dio cuenta que la municipalidad de allá mandó hacer unos letreros grandes que decían "No botar basura", se dio cuenta que en la comuna de Cabrero los letreros son muy chicos y que al final los vecinos no se da cuenta que hay un letrero, en Coquimbo se está atacando fuertemente el tema de la basura porque se tienen una cantidad de microbasurales y el alcalde que está en estos momentos tiene como slogan "Quiero una comuna limpia", en todos los sectores tiene un letrero con hartos colores de aproximadamente de un metro y medio por un metro para llamar la atención de los vecinos, sería bueno implementar esa idea en Cabrero porque los letreros no son tan caros en el material que se usa ahora, hay que hacer más énfasis en el tema de la basura porque el letrero que se está poniendo como municipalidad es negro con letras blancas, a lo mejor ver la posibilidad de que se pueda diseñar un letrero más llamativo y que sea más grande.
- ✓ **Conc. González** indica que se están pintando los pasos de cebra y el paso que está frente al supermercado Unimarc es muy complejo en el horario de las 17:00 horas, hubo un tiempo que se pintó un paso de cebra para cruzar desde le Unimarc hacia el sector de la línea férrea, quiere ver la posibilidad de remarcarlos nuevamente porque ahí se juntan los vehículos que vienen desde el norte hacia el sur y viceversa que ingresan y salen desde el supermercado Unimarc, más los peatones que van saliendo del supermercado.
- ✓ **Conc. González** respecto al tema de la motoniveladora hay 2 sectores que necesitan la máquina, los vecinos del sector Los Leones camino al cementerio hacia el norte del lado de la pasarela mecánica tienen un tramo corto que necesitan que se les arregle, hace tiempo están solicitando la motoniveladora, ellos limpiaron las orillas del camino para recuperar el espacio total del camino y el otro sector son de los vecinos de El Aromo camino a Monte Águila que también necesitan la motoniveladora para 2 tramos cortos, los vecinos detrás del Avda. Padre Hurtado solicitan un cortafuego por la maleza que hay en el sector.
- ✓ **Conc. González** indica que las 2 puertas de ingreso al SAR que están en mal estado para que las vean y las puedan reparar. **Sr. Pdte.** consulta si no abren o están en mal estado. **Conc. González** responde que hace una semana aproximadamente hay un letrero que dice "Puerta en mal Estado", el ingreso al SAR se está haciendo por la puerta lateral. **Sr. Pdte.** responde que se notificará al Departamento de Salud.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que desea manifestar una inquietud que es también una preocupación de la junta de vecinos de Las Islas, antes de ayer tuvieron una reunión con carabineros producto de que aproximadamente 1 mes han fallecido más de 13 perros en el sector, los han envenenado y han quedado dispersos en los sectores, hay una preocupación porque se han producido algunos robos antes de la matanza de perros y se cree que producto de eso a lo mejor seguirán los robos. **Sr. Pdte.** consulta si los perros son de los vecinos que están dentro de un recinto privado. **Conc. Figueroa** responde que sí, todos los perros tienen dueño incluso hay una familia donde los niños han sufrido mucho por la pérdida de sus perros, pero todos son del sector. **Sr. Pdte.** consulta si en la reunión que tuvieron los vecinos tienen algunas sospechas respecto a la matanza de perros. **Conc. Figueroa** responde que en la reunión carabineros hizo la primera pregunta si es que los vecinos tenían alguna sospecha, existe una sospecha de un personaje que está arraigado en el sector que es esquizofrénico y cuando no se toma sus remedios no anda bien, pero no hay nada concreto, se cree que podría ser él. **Sr. Pdte.** indica salió una información que coincide con otra matanza masiva en Coronel de aproximadamente 100 perros, consulta si no se ha buscado el motivo de la muerte de los perros con algún veterinario. **Conc. Figueroa** responde que se denunció a la PDI, pero no se ha hecho ninguna muestra de la causa de la muerte de los perros. **Sr. Pdte.** indica que sería bueno saber la causa de muerte, como municipio se pueden hacer participe en buscar la causa de muerte porque puede ser por envenenamiento o alguna enfermedad, aunque es difícil que todos se enfermen a la misma vez y se mueran, tiene que haber alguien que les está causando la muerte. **Conc. Figueroa** indica que es eso lo que se cree porque hacen días atrás sorprendieron unas personas que andaban robando cables del tendido eléctrico y menos mal que los vecinos del sector los sorprendieron porque la cortar los cables para robarlos se cortó la luz, los vecinos se dieron cuenta y pillaron a los individuos, la Pdta. de la junta de vecinos lo autorizó para que expusiera esta situación en el Concejo para que esté en antecedentes de los concejales y para que se puedan tomar algunas medidas, se propuso tener una especie de alarma comunitaria si alguien ve algo sospechoso de aviso de inmediato, tienen varias ideas que se las harán llegar al alcalde, quiso que por lo menos estuviera en antecedentes del Concejo por si llegase a suceder también en otros sectores de la comuna.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 17:30 horas.



SOFÍA REYES PILSER  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°42**  
**del 31 de enero de 2018**

**Acuerdo N°239 del 31.01.2018.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria por la suma de \$800.000.- solicitado por la Junta de Vecinos N°8 Charrúa, para financiar la contratación de audio e iluminación para realizar la semana Charruana 2018.

**Acuerdo N°240 del 31.01.2018.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$35.100.000.- en Gastos generados por ajustes en Plan de Inversión, tal como fue presentada a través de Oficio N°22 de fecha 26.01.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas(S) Salud.

**Acuerdo N°241 del 31.01.2018.** El H. Concejo Municipal acuerda en de forma unánime dejar pendiente la propuesta de nombres para pasajes y calles de Villa La Alegría de Cabrero, actualmente en construcción por EMPRESA CONSTRUCTORA GARCÍA LIMITADA, en espera que el Director de Obras presente la propuesta de nombres que haga el propio Comité de Viviendas de Villa La Alegría.